Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 398 /17.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Encarnación, 20 de abril de 2017.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 01/17 para la **ADQUISICIÓN DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con la adquisición de Ataúd para personas de escasos recursos, a los efectos de poder ayudar a los familiares de los difuntos, en ese difícil momento.-

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, igualmente la Gobernación de Itapúa realiza la presente adjudicación de conformidad a lo dispuesto en *el Artículo 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, que dispone:" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin la necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación".-*

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Dra. Ilse Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Kreiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR en el presente llamado de **ADQUISICIÓN DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**, por la suma total de GS. 82.500.000(ochenta y dos millones quinientos mil) monto correspondiente a todos los ítems, a la Empresa FUNERARIA SAN PEDRO, representado por PEDRO NOLASCO VERA, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 01/17 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE ATAÚD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.-**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1-	56111904-001	Ataúd de Madera	Unidad	130	Ataúd de Madera Multilaminada Barnizada de 15mm. y/o Madera Maciza. Cajón de 1,60 a 2metros. • Tapa tipo bóveda de 10cm. con 2 mariposas. • Cabeza interna 29,5cm. • Pie interno 27cm. • Codo 50 cm. • Abertura 55cm. • Fondo 29cm. • 6 Manijas fijas de metal • Con Blonda y encaje. • Bolsa plástica que cubra el interior del cajón. Bóveda de 10cm. con 2 mariposas.	450.000	58.500.000

Dra. Erika Rufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

2	56111904-001	Ataúd de Madera	Unidad	100	Ataúd de Madera Multilaminada Barnizada de 15mm. y/o Madera Maciza. Cajón de 60 a 1,50metros. • Tapa tipo bóveda de 10cm. con 2 mariposas. • Cabeza interna 29,5cm. • Pie interno 27cm. • Codo 50 cm. • Abertura 55cm. • Fondo 29cm. • 4 Manijas fijas de metal • Con Blonda y encaje. • Bolsa plástica que cubra el interior del cajón.	240.000	24.000.000
						TOTAL GUARANÍES	**82.500.000**

ART. 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 82.500.000 (ochenta y dos millones quinientos mil) monto correspondiente a todos los ítems, con la Empresa FUNERARIA SAN PEDRO, representado por PEDRO NOLASCO VERA, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa